



Ministerio de Economía y Finanzas
Unidad Defensa del Consumidor

DEPARTAMENTO DE FERIAS

Montevideo, 21 de setiembre del 2026

DEPARTAMENTO DE FERIAS
CONVOCATORIA A SORTEO FERIA VIERNES - COLORADO

Se comunica a los interesados que, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución de la Intendencia de Montevideo N.º 305/26/2500, de fecha 6 de agosto de 2026, la feria que funciona los días **viernes en las calles Colorado y Rocha** será trasladada a la calle **Colorado, desde Marcelino Sosa hacia Rocha**.

A efectos de conformar la **lista de prelación para solicitar la feria**, se recibirán postulaciones hasta el día: **14 de octubre de 2026, hasta las 12:30 horas**

El sorteo se realizará el mismo día, 14 de octubre de 2026, en el horario de la tarde.

De acuerdo con el resultado del sorteo, se confeccionará y publicará una lista de prelación, en la cual se indicará el día y horario en que cada postulante deberá presentarse para solicitar la feria.

Se recuerda que, al momento de ser convocado, el postulante deberá presentar toda la documentación requerida para la solicitud.

En caso de faltar alguna documentación, se otorgará plazo para su presentación hasta el día 4 de noviembre de 2026. Vencido dicho plazo sin haber regularizado la documentación requerida, se perderá la solicitud.

Documentación obligatoria:

- Cedula de identidad
- Carnet de salud
- Carnet de manipulación de alimentos
- Antecedentes judiciales (Certificad de buena conducta) – Destino Ministerio de Economía y Finanzas – UDECO Departamento de Ferias.
- Contraste de Balanza verificado por el LATU
- Constancia de Inscripción en BPS y DGI.
- 1 foto carnet
- Habilitación de RUNAEV del móvil (Productos de Granja, Productos Porcinos, Pescado)

Departamento de Ferias
Unidad Defensa del Consumidor